



18 de setembre del 2025

---

Iniciativa presentada per

El/La diputat/da :

Grup parlamentari : **GRUP PARLAMENTARI VOX**  
Autor/a de la iniciativa : **Sergio RODRÍGUEZ FARRÉ**  
Càrrec de l'autor/a : **PORTAVEU SUPLENT**

Assabentament per part del/s portaveu/s :

**PORTAVEU: Manuela CAÑADAS PINILLA (PORTAVEU TITULAR del GRUP PARLAMENTARI VOX)**

---

Tipus d'iniciativa : **PROPOSICIÓ NO DE LLEI**

Regulació : Articles 181 i següents del Reglament del Parlament de les Illes Balears

Tramitació pel procediment **ordinari**.

Organ de debat: **COMISSION D'ASSUMPTES INSTITUCIONALS I GENERALS**

---

Títol de la iniciativa :

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL ESTADO DE BIENESTAR Y ASEGURAR EL ACCESO DE LOS ESPAÑOLES A UNOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.**

Contingut de la iniciativa :

La inmigración ilegal masiva es uno de los principales desafíos políticos, sociales y económicos a los que se enfrenta España, y muy especialmente en las Islas Baleares, cuya insularidad, debilidad demográfica y dependencia del Estado en materia de fronteras las convierte en un destino especialmente vulnerable. Desde que Pedro Sánchez llegó al poder, más de 348.167 inmigrantes ilegales han entrado en nuestro país. Solo en 2024 llegaron de forma irregular a España 64.048, un 10% más que en 2023.

En los últimos meses continúa creciendo la llegada multitudinaria de personas a nuestras costas, utilizadas como mercancía por las mafias o como herramienta de política internacional por vecinos desleales como Marruecos. En las Islas Baleares el incremento de llegadas de inmigrantes ilegales en 2025 es alarmante, desde el 1 de enero cerca de 5.000, más del doble que el total registrado el año pasado y cinco veces superior a las cifras de hace dos años. Sólo en los primeros 15 días de agosto, 1.243 inmigrantes ilegales llegaron en pateras desde territorio argelino, según datos de la Policía Nacional.

Este verano, las costas de nuestras islas han recibido incesantes y numerosos desembarcos de inmigrantes ilegales, sólo en este mes de septiembre podemos destacar el desembarco de una lancha en Ibiza con 7 menores argelinos sin adultos a bordo el 03 de septiembre; la llegada de una patera en Formentera con 12 personas el 08 de septiembre; una quincena de personas en Cabrera el 09 de septiembre; tres pateras con un total de 62 inmigrantes ilegales subsaharianos y magrebíes localizadas a seis millas al sur de la isla de Cabrera el 09 de septiembre; rescate de 19

personas de origen magrebí en patera en la costa de Formentera el 12 de septiembre de 2025.

Especialmente grave es la problemática derivada de los Menores Extranjeros No Acompañados (MENAS), cuya tutela ha sido impuesta a las comunidades autónomas por el Gobierno central, sin dotación presupuestaria adecuada y sin mecanismos eficaces de control. En las Islas Baleares en 2024 se registraron más de 541 ingresos, cifra que supone un incremento del 97% con respecto al año anterior. En lo que va de año la cifra es de 350 más, los centros de acogida están saturados, generando un notable malestar vecinal, inseguridad en el entorno, y tensión en los servicios de asistencia social, sanitaria y educativa. Esta situación no solo es injusta, sino que vulnera la autonomía de nuestras instituciones, obliga a desviar recursos públicos y pone en peligro la convivencia y el arraigo de nuestras comunidades.

Los procesos de inmigración ilegal masiva no solo son un problema político, económico y social para España y para Europa de primera magnitud, sino que son también tragedias humanas. Estas personas, presas de las mafias, arriesgan sus vidas en peligrosas travesías por el mar. Tan solo en 2024, 10.457 inmigrantes fallecieron intentando cruzar nuestras fronteras por vía marítima, casi un 60% más que en 2023; de ellos, 1.538 eran menores de edad. No puede comprenderse que la mayoría de los medios y partidos políticos, bajo apariencia de buenismo, secundados por muchas ONG, se hayan convertido en cómplices de las mafias del tráfico de personas indefensas que, por cantidades económicas inasumibles para estas, las engañan en sus países de origen para arrastrarlas, en demasiados casos, a una trágica muerte en el mar o, en caso de que tengan suerte, a un país sin expectativas de futuro para su propia población, y por tanto tampoco para ellos.

Estas llegadas masivas, desbordadas en el tiempo y en el espacio, están colapsando servicios sociales, sanitarios y educativos, provocando situaciones de inseguridad en nuestros barrios y generando una presión insostenible sobre el Estado del Bienestar. Nuestros ciudadanos padecen cada día las consecuencias de una política migratoria irresponsable, mientras esperan meses para una cita médica o no pueden acceder a una vivienda digna, el Gobierno destina millones de euros a subvencionar entidades y programas de acogida que priorizan a quienes han entrado ilegalmente en España. Esta situación es absolutamente insostenible.

La regularización masiva de medio millón de inmigrantes ilegales que apoyaron en el Congreso todos los partidos salvo VOX, o el reparto de Menores Extranjeros No Acompañados entre las Comunidades Autónomas, no hacen más que reforzar el efecto llamada y asentar una estrategia migratoria suicida para nuestro país.

Estas políticas han contribuido a incrementar la inseguridad en nuestros barrios. Una inseguridad que no para de crecer y que los españoles, especialmente los que viven en barrios más humildes, donde se concentran los dispositivos de acogida, la criminalidad ha crecido notablemente. Según los últimos datos publicados por el Consejo General del Poder Judicial, en España, el porcentaje de población reclusa extranjera es del 31,2%. En comunidades autónomas como Madrid o Cataluña el porcentaje asciende al 43% y al 50% respectivamente.

También ha crecido la inseguridad que sufren las españolas, pues la mayoría de estas personas proceden de culturas incompatibles con la nuestra, donde la mujer se encuentra subordinada al hombre, que denigra a la mujer y que pone en riesgo la cohesión social. Lejos de adoptar medidas para frenar esta amenaza, las instituciones se pliegan al discurso buenista de la izquierda y de las ONG subvencionadas, olvidando a quienes con sus impuestos sostienen nuestro sistema de bienestar. Y, a pesar del relevo entre gobiernos autonómicos de distintos partidos, las políticas aplicadas no han logrado revertir este panorama: se mantiene un modelo asistencial que, en la práctica, ha favorecido la cronificación de situaciones de vulnerabilidad, sin una reorientación de las políticas hacia la libertad y la independencia económica de la persona, lo que permite la prosperidad de la población, ni tampoco hacia el fortalecimiento del principio de equidad territorial.

Es urgente establecer un principio de prioridad nacional en el acceso a ayudas sociales, a la

vivienda pública, a las becas educativas y a los programas de empleo. No se trata de excluir a nadie, sino de dar prioridad a quienes viven, trabajan, contribuyen y han arraigado en nuestra tierra. La solidaridad no puede ejercerse a costa del abandono de los españoles.

En este campo, es necesario afirmar en el debate público que el actual modelo de importación de inmigración ilegal masiva desbordada en el tiempo y en el espacio es incompatible con el Estado del Bienestar. Los efectos de ello ya se han estudiado en países de nuestro entorno y los estamos apreciando en nuestros servicios públicos: la inmigración ilegal masiva, lejos de ser una "riqueza", supone un coste enorme para las arcas públicas, todo lo más en un contexto de emergencia social creciente.

Pero lejos de adoptar medidas de contención o corrección, en beneficio de los españoles, las Administraciones Públicas mantienen un sistema asistencial que no distingue entre quienes han contribuido y contribuyen a las arcas públicas con el sudor de su trabajo y quienes entran y permanecen de manera ilegal, cuya contribución neta en términos económicos es y será negativa, haciendo inviable el Estado del Bienestar: el Estado debe recaudar lo estrictamente necesario para sostener los servicios públicos esenciales para los españoles y poner todos los recursos al servicio de las necesidades reales, primero, de los españoles.

En definitiva, el establecimiento de prioridades y objetivos en la política social es legítimo en democracia, y necesario en toda administración pública, porque sólo así se garantiza una correcta prestación de los servicios públicos. En materia de ayudas e incentivos por el Estado, el criterio de prioridad nacional es esencial: las ayudas públicas deben dirigirse, en primer lugar, a los nacionales; a quienes han nacido, viven, trabajan y cotizan en nuestra tierra. No se trata solo de una cuestión económica, sino de justicia, cohesión social y proyecto nacional. Las subvenciones y ayudas públicas, además de todo el grueso del Estado de Bienestar, deben dirigirse primariamente en primer lugar a quienes han nacido, viven, trabajan y sostienen las Islas Baleares y España.

Por ello, los distintos gobiernos de España y de las Islas Baleares deben incorporar de forma expresa e inmediata el criterio de prioridad nacional en la prestación de los servicios públicos, como principio orientador y de justicia social. Protegiendo a los nacionales y garantizando que los recursos destinados a la mejora del bienestar social sean utilizados en primer lugar por aquellos que lo necesitan legítimamente, los españoles.

Al mismo tiempo, debe exigirse al Gobierno de España que controle las fronteras, repatrie a quienes han entrado ilegalmente, y refuerce los efectivos policiales en zonas especialmente tensionadas por la inmigración ilegal. Las Illes Balears no pueden seguir asumiendo sin límites ni contraprestaciones una carga que corresponde al Estado y que afecta de forma directa a los derechos de los ciudadanos de estas islas.

Desde VOX no vamos a permitir que se desmantele el Estado del Bienestar para convertirlo en una red de subvenciones al servicio de quienes han quebrado nuestras leyes. Defender a los nuestros no es un delito, es una obligación moral y política.

Por todo ello, el GRUPO PARLAMENTARIO VOX presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY:

1. El Parlamento de las Islas Baleares insta al Gobierno de España a tramitar de forma urgente la inmediata expulsión de todos los inmigrantes que se encuentren ilegalmente, así como la de todos aquellos inmigrantes legales que hayan cometido delitos graves, que hagan del delito leve su forma de vida o que propaguen ideologías o religiones contrarias a los principios fundamentales de nuestra sociedad y, en particular, que denigren a la mujer y a su plena igualdad.

2. El Parlamento de las Islas Baleares insta al Gobierno de España a añadir como penas la pérdida de la nacionalidad española y la expulsión del territorio nacional para los menores y adultos extranjeros que hayan sido condenados.

3. El Parlamento de las Islas Baleares insta al Gobierno de España a trámítar de forma urgente la repatriación de todos los Menores Extranjeros No Acompañados que se encuentran en territorio nacional a sus países de origen con sus padres, familiares o entorno íntimo.

4. El Parlamento de las Islas Baleares insta al Gobierno de las Islas Baleares a oponerse a la reubicación o acogida en las Islas Baleares de cualquier inmigrante que haya entrado ilegalmente en España.

5. El Parlamento de las Islas Baleares insta al Gobierno de las Islas Baleares a impulsar las modificaciones legislativas necesarias de aquellas leyes de ámbito autonómico para incorporar el principio de prioridad nacional para el acceso a los servicios y prestaciones sociales en las Islas Baleares, así como a modificar las normas reglamentarias que sean necesarias.

6. El Parlamento de las Islas Baleares insta al Gobierno de las Islas Baleares a establecer el principio de prioridad nacional en las bases reguladoras de las subvenciones cuyos créditos presupuestarios correspondan en exclusiva al Gobierno autonómico, así como a sus organismos y entidades, con el fin de garantizar la atención en primer lugar a españoles priorizando en incentivos o ayudas como, entre otros

- En materia educativa: gratuidad de la educación infantil (0-3 años), ayudas a comedor escolar, ayudas a transporte escolar o becas de estudios.
- En materia laboral, programas de inserción sociolaboral, cuota de autónomos, planes de formación o formación profesional para el empleo.
- En materia de justicia, asistencia jurídica gratuita.

7. El Parlamento de las Islas Baleares insta al Gobierno de España a incrementar los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como la Policía Nacional y la Guardia Civil en España, y en particular en nuestra comunidad autónoma. Asimismo, para mayor seguridad y control de la comunidad autónoma, se insta al Gobierno de España a la creación de un registro nacional actualizado de inmigrantes ilegales y MENAS, accesible para las comunidades y las Fuerzas y los Cuerpos de Seguridad con el fin de garantizar su control efectivo.

8. El Parlamento de las Islas Baleares insta al Gobierno de las Islas Baleares y a los Consells Insulans a proteger la identidad cultural y las tradiciones propias de nuestras islas y de España, garantizando que no se impongan prácticas culturales contrarias a las libertades, costumbres y principios democráticos y sociales de nuestra región, con especial protección de la igualdad entre hombres y mujeres.

Assabentament grup,

Sergio RODRÍGUEZ FARRÉ

Manuela CAÑADAS PINILLA